



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE, CELEBRADO EL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS

En Santiago y Zaraiche, a diecinueve de julio de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y veinte minutos, se inicia el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Francisco José Ludeña Buendía, asistido por D. Manuel García Béjar en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Francisco José Ludeña Buendía (Presidente)
D. Juan José Almela Martínez (ausente)
D. David Aragón Gómez
D. Cristóbal José Carreño López

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Herrera Fernández
D^a María Manzanera Teruel
D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández (ausente)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Ana Isabel Rabal Valero

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Juan Bautista Ramón Labaña-Freitas Serrano

Comprobada la existencia de quórum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente abre la sesión, siendo las 20 horas y veinte minutos.

A continuación, se procede a tratar los asuntos que se incluyen en el Orden del Día.

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 25 DE MAYO DE 2022.

Toma la palabra el Sr. Presidente que pregunta si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular observaciones al acta de la sesión anterior.

No se producen observaciones, en consecuencia y de conformidad con el art. 91.1. del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de



28 de noviembre), el Acta de la sesión anterior de pleno ordinario de fecha 15 de marzo de 2022 queda **aprobada por unanimidad**.

2.- INFORME DE GASTOS EN EL PERÍODO DESDE EL 18/05/2022 AL 13/07/2022 Y ACUMULADO DE GASTOS.

Toma la palabra el Sr. Presidente que procede a exponer la relación de gastos que se anexa a la convocatoria y a informar sobre el aumento del presupuesto de inversiones, capítulo 6.

No se producen otras observaciones significativas.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones del Grupo Partido Popular.

3.1.- Moción para recuperación del transporte público en Santiago y Zairaiche.

Toma la palabra el Sr. Presidente que inicia la lectura y motivación de la moción.

Interviene a continuación D. José María Herrera Fernández señalando que existe un problema con el transporte público en la pedanía. Desde la Comunidad Autónoma se han traspasado competencias de transporte que no van acompañadas del correspondiente presupuesto, y faltan ocho millones de euros. Se está reestructurando todo el transporte público en el municipio con un plan que es bastante ambicioso y coherente.

Manifiesta que su intención es rechazar la moción, aunque la apoyaría el punto nº 2 en el caso de que se incluyera solicitar a la Comunidad Autónoma que aporte los ocho millones que no han aportado y que permitirían bajar los precios de los billetes.

Cede la palabra el Sr. Presidente a D. Juan Bautista Ramón Labaña que manifiesta su apoyo a la moción ya que la pedanía necesita que se recuperen las dos líneas que se indican.

Interviene seguidamente Dña. Ana Isabel Rabal manifestando que es cierto que se han suprimido dos líneas que afectan a la pedanía, pero si el plan de transporte que presenta el Ayuntamiento es más amplio y ambicioso y amplía las dos líneas que se suprimen, le parece mejor, y propone revisar la moción que se presenta.

Toma la palabra el Sr. Presidente manifestando que la información que ha proporcionado la Concejalía a D. José María Herrera también debería de haber sido aportada al Presidente de la Junta Municipal.

En relación con el precio del billete se muestra de acuerdo en solicitar a la Comunidad Autónoma los ocho millones de euros referidos que permitan la bajada del precio del billete, pero lo que no puede hacer el Ayuntamiento es mejorar unas líneas en otras pedanías a costa de las líneas de Santiago y Zairaiche.



La moción pretende recuperar el itinerario de las líneas, y si con el nuevo plan se mejoran y prolongan hasta otras pedanías, y propone que se elimine el punto nº 2, ya que el precio del billete depende también de la subvención de la Comunidad Autónoma.

A continuación, se procede a la votación del punto nº 1 de la moción que queda aprobado por mayoría, con los votos favorables de Grupo Partido Popular (3), voto a favor de Grupo Ciudadanos (1), voto a favor de Grupo Vox (1), y los votos en contra del Grupo Partido Socialista Obrero Español (2).

3.2.- Moción para la semi peatonalización de un tramo de la Calle Guerreros.

Procede el Sr. Presidente a la exposición de la moción.

Interviene D. José María Herrera indicando que su grupo no tiene ninguna objeción que hacer a la propuesta, ya que se trata de una mejora para la circulación por la Calle Guerreros.

Interviene D. Juan Bautista Ramón manifestando su voto favorable a la moción.

Toma la palabra Dña. Ana Isabel Rabal para señalar su duda sobre la viabilidad de la propuesta.

Señala el Sr. Presidente que se trata de una propuesta, que cuando llegue a la Concejalía de Fomento, lo primero que van a solicitar es un informe al Servicio de Tráfico, para comprobar la viabilidad y las posibles soluciones, en su caso.

Se procede a continuación a la votación de la moción que queda aprobado por mayoría, con los votos favorables de Grupo Partido Popular (3), voto a favor de Grupo Ciudadanos (1), voto a favor de Grupo Vox (1), y los votos de abstención del Grupo Partido Socialista Obrero Español (2).

4.- MOCIONES DE URGENCIA (FUERA DEL ORDEN DEL DÍA).

4.1.- Aprobación, si procede, de la valoración elaborada por la Oficina Técnica del Área de Descentralización (OTAD) para instalación de valla de protección en Plaza de Santiago y Zairaiche, zona norte, con presupuesto base de licitación de ocho mil trescientos ochenta y siete euros con trece céntimos (8.387,13 euros).

Toma la palabra el Sr. Presidente que procede, en primer lugar, a solicitar la aprobación de la urgencia de la moción.

Se produce la votación de la urgencia, que queda aprobada por unanimidad.



A continuación, el Sr. Presidente inicia la exposición de la moción que, fue enviada por el Sr. Administrador por correo a los Sres. y Sras. Vocales.

Cede la palabra el Sr. Presidente a D. José María Herrera que, se muestra a favor de la instalación de la valla, y de la valoración.

Interviene D. Juan Bautista Ramón para indicar que se trata de una reivindicación que se planteó para cerrar uno de los laterales de la Plaza. Se muestra a favor de la moción.

Solicita el Sr. Presidente la opinión de Dña. Ana Isabel Rabal que, anuncia ser favorable.

Seguidamente se procede a la votación que, resulta **aprobada por unanimidad**.

5.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar sobre los últimos asuntos relacionados con la pedanía.

- Sobre la obra de pavimentación en Calle Torremesas, informa que se han pavimentado con adoquines dejando unas rampas muy empinadas en las que rozan las ruedas de los vehículos, y se ha colocado una señal de dirección prohibida que no está homologada. Se reclamó ante el Servicio de Tráfico y el Servicio de Disciplina Urbanística.

- Se ha solicitado desplazar unos contenedores situados en la entrada del carril bici, en la Avda. Juan Carlos I, intersección con Calle Violonchelista Miguel Ángel Clares.

- Se ha solicitado la limpieza de la Plaza Constitución junto a la vivienda abandonada marcada con el nº 6. Se ha solicitado también la declaración de ruina de dicha vivienda.

- En la rotonda Ortiz de Zarate, hacia el norte, hay dos señales de prohibido aparcar, que se sitúan junto a una parada de bus que ya no se utiliza.

- El próximo día 26 de agosto, todos los vecinos de la pedanía tienen una reducción de precio en el Parque Terra Natura, según se ha anunciado desde la concejalía.

- El próximo mes de septiembre, las peñas huertanas van a abrir por la noche, como huerto.

- Se está llevando a cabo el ciclo de conciertos “Las Noches del Palmeral”, los jueves y los viernes.

- En relación con la instalación de sombraje en el C.E.I.P. La Arbolada, se ha mantenido junto con D. Gabriel Enrique Ayuso, una reunión con la Dirección General de Centros Educativos.



La Dirección General informó, entre otras cosas, que se trataba de un asunto que no respondía a un fin educativo, y que el centro educativo dispone de presupuesto para ese fin.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene D. José María Herrera para informar que las luces de la pista deportiva Sánchez Jover de la Calle Argólida están encendidas por la noche. El Sr. Presidente toma nota para transmitir esta incidencia a la empresa de mantenimiento de alumbrado público.

En relación con el asunto de cambio de los lindes de la pedanía tratado en la anterior sesión de pleno, informa el Sr. Presidente que ha mantenido una conversación con el Concejal de Educación, Agenda Urbana y Gobierno Abierto, D. Antonio Benito Galindo. Informa el Sr. Concejal que desconocía la moción referida en la que se solicitaba el cambio de linderos de la pedanía, y que el C.E.I.P. Nuestra Señora de Atocha seguirá adscrito a la pedanía de Santiago y Zaraiche.

Para finalizar propone el Sr. Presidente que el próximo pleno se celebre el martes, 20 de septiembre.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y tres minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de ocho folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Santiago y Zaraiche

El Secretario-Administrador

D. Francisco José Ludeña Buendía.

D. Manuel García Béjar